

**SCT**

SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES MUEBLES DE LA SCT PARA EL EJERCICIO 2018

---

**MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE  
BIENES MUEBLES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y  
TRANSPORTES PARA EL EJERCICIO 2018**



**SCT**  
SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

**ACUERDO DEL C. OFICIAL MAYOR**

**ACUERDO No. OM69-DGRMI.3/2018**

TIPO DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CALENDARIZACIÓN				DISPOSICIÓN FINAL	DETERMINACIÓN DEL VALOR
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN (BIENES DE DESECHO)	PIEZA	5,868	0%	4.95%	54.30%	40.75%	VENTA	LISTA DE VALORES MÍNIMOS
	KILOGRAMOS	72,935.62						
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	PIEZA	493	0%	0%	20.81%	79.19%	DONACIÓN	VALOR DE INVENTARIO
	KILOGRAMOS	7,037.00						
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	PIEZA	174	0%	2.40%	76.90%	20.70%	VENTA	LISTA DE VALORES MÍNIMOS
	KILOGRAMOS	2,897.05						
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS DE VALIOSOS	PIEZA	6	0%	0%	67%	33%	VENTA	LISTA DE VALORES MÍNIMOS
	KILOGRAMOS	23.00						
TOTAL PIEZAS		6,541						
TOTAL KILOGRAMOS		82,892.67						

Cabe mencionar que, los bienes se describen en forma detallada en el ANEXO UNO del presente Acuerdo, de la página número 000001 a la 000400.

**ACUERDO:**

UNO.- Con fundamento en la Vigésima Segunda de las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, se autorizan las Modificaciones al Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para el ejercicio 2018.

Dado en la Ciudad de México, a los veintidós días del mes de septiembre de dos mil dieciocho.

ELABORÓ

VISTO BUENO

AUTORIZÓ

L.A.D.E. ARTURO GUERRERO LÓPEZ  
DIRECTOR DE OPERACIONES, ACTIVOS Y RIESGOS

MITRA. MONICA MARIA IGLESIAS SOBERO  
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

MAP. RODRIGO RAMIREZ REYES  
OFICIAL MAYOR

ppp

CLAVE	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN				VEHICULOS Y EQUIPO TRANSPORTE				MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS				COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS				GRAN TOTAL	DISPOSICIÓN FINAL				
		1	2	3	4	TOTAL	1	2	3	4	TOTAL	1	2	3	4	TOTAL							
100	SECRETARIO					0										0				0			
102	DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN			71		71										0				0	72	VENTA	
110	UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS		290			290										0				0	294	VENTA	
111	DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL			21		21										0				0	21	VENTA	
112	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SCT			378		378										0				0	385	VENTA	
114	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN			215		215										0				0	268	VENTA	
116	COORDINACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO			231		231										0				0	246	VENTA	
200	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA			275		275										0				0	275	VENTA	
210	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS			49		49										0				0	49	DONACIÓN	
211	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS					0										0				0	0		
212	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS					0										0				0	0		
213	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS					0										0				0	0		
213	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO					0										0				0	0		
300	SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE			144		144										0				0	157	VENTA	
310	DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL			53		53										0				0	53	DONACIÓN	
311	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO FERROVIARIO Y MULTIMODAL					0										0				0	0		
312	DIRECCIÓN GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL					0										0				0	0		
313	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE					0										0				0	0		
400	SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES			273		273										0				0	0		
411	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE TELECOMUNICACIONES			17		17										0				0	178	VENTA	
414	UNIDAD DE LA RED PRIVADA DEL GOBIERNO FEDERAL			343		343										0				0	347	DONACIÓN	
500	COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE					0										0				0	0		
510	DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS					0										0				0	0		
511	DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE					0										0				0	0		
512	DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y ADMINISTRACIÓN PORTUARIA					0										0				0	0		
600	COORDINACIÓN GENERAL DE CENTROS SCT			78		78										0				0	80	VENTA	
611	DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN			295		295										0				0	327	VENTA	
700	OFICIALÍA MAYOR			267		267										0				0	276	VENTA	
710	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO			5		5										0				0	5	DONACIÓN	
711	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS			1,852		1,852										0				0	0		
712	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES			369		369										0				0	369	DONACIÓN	
713	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES			1,135		1,135										0				0	1,146	VENTA	
714	ALMACÉN CENTRAL					0										0				0	0		
	TOTAL	0	290	3,288	2,783	6,361	0	0	0	0	0	0	4	134	36	174	0	0	0	4	2	6	6,541

TOTALES POR TIPO DE DISPOSICIÓN FINAL		MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN				VEHICULOS Y EQUIPO TRANSPORTE				MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS				COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS				GRAN TOTAL					
		1	2	3	4	TOTAL	1	2	3	4	TOTAL	1	2	3	4	TOTAL	1		2	3	4	TOTAL	
	TOTAL DE VENTA	0	290	3,186	2,392	5,868	0	0	0	0	0	0	4	134	36	174	0	0	0	4	2	6	6,048
	TOTAL DE DONACIÓN	0	0	102	391	493	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	493
	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>290</b>	<b>3,288</b>	<b>2,783</b>	<b>6,361</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>134</b>	<b>36</b>	<b>174</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>6,541</b>

EL PRESENTE CONCENTRADO HA SIDO ELABORADO CON LA INFORMACIÓN REPORTADA POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CENTRALES.

EL SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS  
CAROLINA OCAMPA RUIZ

EL DIRECTOR DE OPERACIONES, ACTIVOS Y BIENES  
L.A.D.E. ARTURO GUERRERO LÓPEZ

VISTO BUENO  
LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
MTRA. MONICA MARIA IGLESIAS SOBERO

**SCT**

SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES MUEBLES DE LA SCT PARA EL EJERCICIO 2018

**MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DE LA SCT PARA EL EJERCICIO 2018**

---

**ACUERDO DE DESINCORPORACIÓN DE LAS  
MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE  
BIENES MUEBLES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y  
TRANSPORTES PARA EL EJERCICIO 2018**

**SCT**

SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



**OFICIALÍA MAYOR**

**ACUERDO ADMINISTRATIVO DE DESINCORPORACIÓN DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE HAN DEJADO DE SER ÚTILES A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1o, 10o, 12o, 14o, 26o y 36o, fracción XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3, 4, 6 fracción XVII y 130 de la Ley General de Bienes Nacionales; 7o, fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y las normas Décima Sexta y Vigésima Segunda de las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, el suscrito MAP. Rodrigo Ramírez Reyes, Oficial Mayor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, expide el siguiente:

**ACUERDO**

**ÚNICO.-** Se desincorporan del dominio público de la Federación 6,541 bienes muebles que se adicionaron a las Modificaciones del Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles de la SCT para el ejercicio 2018 y que han dejado de ser útiles para esta Dependencia, en términos de los dictámenes emitidos por las Unidades Administrativas Centrales; en consecuencia, los referidos bienes pierden el carácter de inalienables. Asimismo, se autoriza para que se realicen los trámites a que haya lugar para que se desincorporen del patrimonio de esta Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

**BIENES MUEBLES:** Dentro de este contexto se consideran los bienes detallados en el **ANEXO** del presente acuerdo, con números de página del 000001 a la 000400.

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** El presente acuerdo surtirá plenamente sus efectos en el momento en que se concrete la transmisión de la propiedad de los bienes muebles referidos.

Dado en la Ciudad de México, a los veintiún días del mes de septiembre de dos mil dieciocho.

**AUTORIZÓ  
EL OFICIAL MAYOR**

**MAP. RODRIGO RAMÍREZ REYES**

MMIS/AGL/ROR